

159269



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A47 _____

SUBCLASE G _____

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años
en España, a favor de EUROTEME, S.A. y DON AGUSTIN
BETETA LOPEZ, de nacionalidad española, domicilia-
dos en MADRID, Felipe Campos, 32 y General Aranzaz,
nº 1, respectivamente,

por:

"PARAGUERO-LÁMPARA PERFECCIONADO"

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un paraguero-lámpara perfeccionado", de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5. Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, doble uso, estética y economía.

10. Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos que representa una vista longitudinal del paraguero-lámpara cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

15. 1.- Cuerpo propiamente dicho, de forma, material y dimensiones apropiadas que forma la base del conjunto.

El exterior de este cuerpo general, estará decorado en forma apropiada.

La parte superior del cuerpo referido, es abierta.

20. 2.- Soporte incluido en el interior y fondo del cuerpo -1-, de naturaleza dieléctrica, que comporta los necesarios cableados, para alimentación de una lámpara adaptada.

3.- Lámpara aludida, prevista en la parte superior central del núcleo -2- que forma el soporte de la misma.

25. Esta lámpara genera una iluminación adecuada.

4.- Aberturas laterales por las que sale la reflexión de la luz procedente de la lámpara -3-, así como por la parte superior abierta del cuerpo general, lo que dota al conjunto de un sugestivo efecto.

30. 5.- Paraguero incorporado en el interior del cuerpo general



descrito.

5. Este paraguero, situado a una altura apropiada, permite la colocación de los paraguas y efectos análogos, tal como bastones y otros, los que son fácilmente alojados y extraídos por la parte superior del propio paraguero y consecuentemente por la abertura superior del cuerpo general indicado anteriormente.

El paraguero podrá ser fijado por cualquier medio apropiado, con carácter fijo o desmontable.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalles que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

15. Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

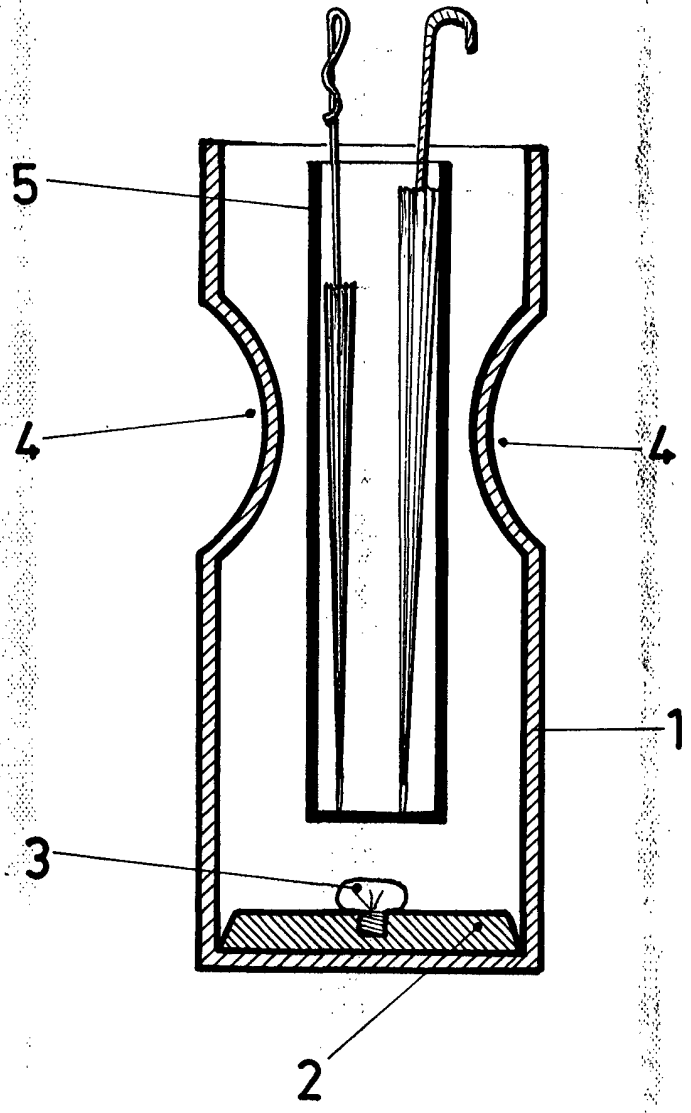
N O T A

20. 1ª.-"PARAGUERO-LAMPARA PERFECCIONADO", caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un cuerpo general, de forma convencional, abierto superiormente y que presenta alojado un paraguero propiamente dicho, cuya parte superior está asimismo abierta y permite la fácil colocación y extracción de paraguas y efectos análogos, existiendo en el interior y fondo del cuerpo general referido un soporte de material dieléctrico, que comporta una lámpara para iluminación del interior, cuya luminosidad sale al exterior a través
25. de unas aberturas laterales que con este fin presenta el cuerpo general y asimismo por su parte superior abierta.

2ª.-"PARAGUERO-LAMPARA PERFECCIONADO".

Todo según se indica en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y la hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 10 JUN. 1970
JOSE MARIA DEL CORRAL,



MADRID, 10 DE JUNIO DE 1.970

EL INGENIERO OFICIAL,
[Signature]

ESCALA VARIABLE